

AVISO

AUTORIZACIÓN DE LISTADO

CONSUBOND 176 FIDEICOMISO FINANCIERO

FIDUCIARIO: BANCO DE VALORES S.A.

FIDUCIANTE: FRÁVEGA S.A.C.I. e I.

Esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las facultades delegadas de conformidad con el artículo 32, inciso b) de la Ley 26.831, ha dispuesto autorizar el listado de los valores fiduciarios a ser emitidos en el Fideicomiso Financiero del título en el marco del Programa Global de Valores Fiduciarios “CONSUBOND II”, según se detalla a continuación:

MONTOS Y MONEDA DE LA EMISIÓN:

Valores de Deuda Fiduciaria Clase A por	v/n \$ 927.457.327,-
Valores de Deuda Fiduciaria Clase B por	v/n \$ 185.491.465,-
Certificados de Participación por	<u>v/n \$ 46.372.867,-</u>
	v/n \$ 1.159.321.659,-

DENOMINACIÓN MÍNIMA DE NEGOCIACIÓN:

\$ 1,-

CÓDIGOS DE ESPECIE:

Valores de Deuda Fiduciaria Clase A	C176A
Valores de Deuda Fiduciaria Clase B	C176B
Certificados de Participación	C176Q

BIENES FIDEICOMITIDOS:

Créditos personales otorgados en pesos por el Fiduciante.

Atento a que los valores negociables de la presente emisión sólo podrán ser adquiridos por los Inversores Calificados detallados en el Capítulo VI correspondiente al Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, los mismos se individualizan con la llamada Nro. 8.

La totalidad de las condiciones generales de la presente emisión consta en el Suplemento de Prospecto enviado por la Comisión Nacional de Valores, cuya versión resumida fue difundida el 31.05.2022 en los medios informativos de este Mercado, de acuerdo con la delegación de actividades del inciso g) del artículo legal precedentemente aludido. La lectura del mencionado documento es imprescindible ante cualquier decisión de inversión.

Buenos Aires, 7 de junio de 2022.

JCH/GV

ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
B.C.B.A.